

**OTRAS ENTIDADES****Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba**

Núm. 2.461/2024

Título: Convocatoria Pyme Global 2024. Visita a la Feria VICENZAORO 2024 - SEGUNDA EDICIÓN (06 al 10 de septiembre de 2024)

BDNS (Identif.) 769440

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/769440>)

La Cámara de Comercio de Córdoba, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Pyme Global, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea en la Visita a la feria VICENZAORO 2024 - SEGUNDA EDICIÓN, que tendrá lugar del 06 al 10 de septiembre de 2024, en Vicenza (Italia).

**Primero. Beneficiarios**

Pymes perteneciente al sector de joyería y auxiliares a este, y a la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de 1.429,00 euros. El número estimado de empresas beneficiarias será de 26.

**Segundo. Objeto**

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación Visita a la feria VICENZAORO

2024 - SEGUNDA EDICIÓN.

**Tercero. Convocatoria**

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Córdoba:

<https://sede.camara.es/sede/cordoba>. Además puede consultarse a través de la web [www.camaracordoba.com](http://www.camaracordoba.com).

**Cuarto. Cuantía**

La cuantía máxima total de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación, es de 31.580,90 euros. Esta cuantía corresponde a la cofinanciación del 85% sobre el presupuesto máximo de 37.154,00 euros, establecida con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 40.013,00 euros, que incluye 2.859,00 euros correspondientes a los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Córdoba, los cuales serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Córdoba.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00h del día 27 de junio de 2024, tras la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00h del día 04 de julio de 2024. El Modelo de Solicitud de Participación y su contenido podrá consultarse en la web:

[www.camaracordoba.com](http://www.camaracordoba.com) o en <https://sede.camara.es/sede/cordoba>.

[//sede.camara.es/sede/cordoba](https://sede.camara.es/sede/cordoba).

Córdoba, 19 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por la Secretaria General, Carmen Gago Castro.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE HACIENDA



Fondos Europeos



#Europa Se Siente